

A. V. I. A. C. O.
AVIACION Y COMERCIO C. LTDA.

PULVERIZAMOS TODA CLASE DE PESTICIDAS
EXPOLVOREAMOS PRODUCTOS QUIMICOS, ABONOS, ETC.

Ciudadela ADACE
Calle O y Calle Novena
(Frente al Aeropuerto)

Teléfono: 396761 - 396449
Fax 286448
Casilla 8333
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Mayo 12 de 1.992

Senorita
TERESA FLORENCIA SOTO
Presente.-

De mi consideracion:

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compania AVIACO, AVIACION Y COMERCIO C.LTDA. "En Liquidacion", en su sesion del 17 de Octubre de 1.991, luego de resolver la Reactivacion y la Prorroga del Contrato Social, resolvió por unanimidad designarlo como GERENTE de la indicada Compania, por un periodo de cinco (5) años. Tiene usted la representacion legal de la compania judicial o extrajudicial conjuntamente con el Presidente.

AVIACO, AVIACION Y COMERCIO C.LTDA. se constituyo mediante escritura publica autorizada por el Notario Primero del Canton Machala Dr. Milton Serrano Aguilar, el 22 de Junio de 1.970, inscrita en el Registro Mercantil del Canton Machala el 5 de Agosto de 1.970. Con escritura publica autorizada por el Notario Quinto del Canton Guayaquil Dr. Gustavo Falconi Ledesma el 18 de Marzo de 1.980 inscrita en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil el 1 de Diciembre de 1.980 de fojas 32.339 a 32.353, numero 7.243 y anotada bajo el numero 23.113 del Repertorio la compania reformo sus estatutos sociales y cambio su domicilio a la ciudad de Guayaquil. Finalmente, mediante escritura publica autorizada por el Notario Quinto del Canton Guayaquil Ab. Cesario Conde Chiriboga el 21 de Octubre de 1.991, inscrita en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil de fojas 12.390 a 12.401, numero 4.450 y anotada bajo el numero 8.282 del Repertorio el 11 de Mayo de 1.992, la compania se Reactivo, Prorrogo el Plazo y Reformo sus estatutos sociales.

Atentamente,


Ab. Socrates Vera Castillo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Declaro que acepto el cargo de GERENTE de la compania AVIACO, AVIACION Y COMERCIO C.LTDA., Guayaquil Mayo 12 de 1.992.


TERESA FLORENCIA SOTO

